

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE 2016  
9 DE SEPTIEMBRE

**RESOLUCIÓN NÚMERO R10/2016**

Con fundamento en los artículos 44, fracción II, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 65, fracción II, 108, 113, fracción I, y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la fracción I del lineamiento trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados en el D.O.F. el 15 de abril de 2016 y reformados el 29 de julio de 2016 en el D.O.F., el Comité de Transparencia se pronunció por confirmar la versión pública relativa a la solicitud de información número 0632000020616, que a la letra dice:

"Se solicita copia del contrato de arrendamiento financiero suscrito entre Banobras, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Defensa Nacional, por la compra del avión presidencial y el cual se encuentra identificado con el No de Cartera 12071320003 "Adquisición de una aeronave de transporte estratégico para uso presidencial y del estado mayor"

En la versión pública se testan contenidos parciales relativos al Anexo 7, referente al contrato de adquisición de un avión modelo Boeing 787-8, por tratarse de datos personales que conciernen e identifican a los contactos del proveedor, tales como cuenta bancaria, domicilio, nombre, teléfono y correo electrónico.

Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección General Adjunta de Financiamiento a Proyectos, mediante comunicado número DGAFP/120000/134/2016, de fecha 7 de septiembre de 2016.



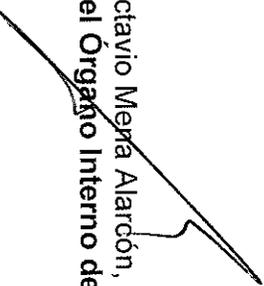
Daniel Muñoz Díaz,

Titular de la Unidad de Transparencia



Christian Pastrana Maciá,

Director General Adjunto de Administración



Octavio Mena Alarcón,

Titular del Órgano Interno de Control